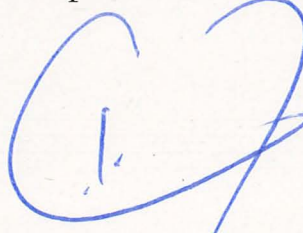


SOLICITUD DE COMPARECENCIA QUE, AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 105 Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Para que la Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior del Ayuntamiento de Zaragoza dé cuenta de los motivos por los cuales no ha convocado el grupo de trabajo sobre memoria democrática, a pesar de haber sido requerida para ello por escrito en dos ocasiones por los Grupos Municipales de PSOE, ZEC y PODEMOS, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento orgánico municipal.

Y para que explique el motivo por el que no da cumplimiento a lo contenido en los art 31 y siguientes de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón.

20 de Septiembre de 2021



Dña. Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

